



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.3356
10 de agosto de 2011
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Decimoquinta reunión del Comité de Monitoreo del
Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

Puerto España, 12 de septiembre de 2011

**IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EMANADAS DE LA EVALUACIÓN
DEL PAPEL DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE EN LA SUBREGIÓN CARIBEÑA**

Punto 4 del temario





NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.3356
10 de agosto de 2011
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Decimoquinta reunión del Comité de Monitoreo del
Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

Puerto España, 12 de septiembre de 2011

**IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EMANADAS DE LA EVALUACIÓN
DEL PAPEL DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE EN LA SUBREGIÓN CARIBEÑA**

Punto 4 del temario





1. Durante el 23º período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), celebrado en Saint George's, Granada, los días 15 y 17 de marzo de 2010, se llevó a cabo una evaluación del papel de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la subregión caribeña.

2. En el informe de la evaluación, que se presentó ante el CDCC en esa oportunidad, titulado Evaluación a fondo del papel de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el Caribe, se indicó que esta evaluación independiente tenía por objeto determinar: a) el progreso alcanzado en el cumplimiento del mandato de la CEPAL con respecto al Caribe; b) el grado de logro de los resultados esperados; c) la eficiencia con que se entregaron los productos, y d) la validez de los acuerdos sobre estrategias y asociaciones. La metodología empleada incluyó entrevistas, cuestionarios, estudios preliminares y visitas sobre el terreno. El escaso tiempo disponible y la baja tasa de respuesta fueron algunas de las restricciones que se presentaron.

3. En el informe se mencionó que las publicaciones, los análisis y las estadísticas elaboradas por la CEPAL eran ampliamente utilizadas por los países del Caribe, y que las metodologías desarrolladas, como la que se emplea en las evaluaciones de daños y pérdidas, constituían un trabajo inapreciable. También se destacó el valor de la asistencia técnica de la Comisión. Por otra parte, se señaló que, si bien la capacidad de la CEPAL para producir un gran volumen de publicaciones no tenía paralelo, la profundidad del análisis y la reflexión sobre la realidad del Caribe eran aún insuficientes, y algunas de sus iniciativas presentaban una relevancia limitada. Los interesados no consideraban a la CEPAL como un grupo de reflexión, dado que sus investigaciones no brindaban opciones de política claras sobre las cuestiones del desarrollo. A pesar de la limitada eficacia del CDCC en la promoción de la integración y la cooperación, se percibía que su función era importante, sobre todo como mecanismo para generar una perspectiva regional —concretamente, la de América Latina y el Caribe— en el diálogo sobre desarrollo global.

4. Sobre la base de las consideraciones plasmadas en el informe, se realizaron las ocho recomendaciones siguientes:

- a) Elaborar una estrategia integral de participación orientada a los Estados miembros y los organismos regionales;
- b) Crear un mecanismo de apoyo a las tareas de análisis del desarrollo en el Caribe, como la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe;
- c) Revisar las publicaciones a fin de identificar áreas temáticas y elaborar un plan de acción que contemple opciones de política confiables, independientes y basadas en la investigación;
- d) Elaborar una estrategia de comunicaciones y difusión que dé sustento a la estrategia de participación mencionada;
- e) Revisar el papel, las funciones y el mandato del CDCC para optimizar su función potencial de mecanismo para la cooperación entre América Latina y el Caribe;
- f) Revisar el programa de trabajo de la CEPAL para garantizar que guarda conformidad con los recursos disponibles, complementada con una estrategia integral de recaudación de fondos;
- g) Elaborar una estrategia para institucionalizar un sistema de gestión basada en los resultados, y

- h) Ampliar la asistencia para la creación de capacidad nacional en términos de competencias, procesos y sistemas referidos a la evaluación de daños y pérdidas ocasionados por desastres naturales.

5. El CDCC compartió las recomendaciones emanadas de la Evaluación a fondo del papel de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el Caribe, mediante la aprobación de la resolución 73(XXIII) sobre el apoyo del papel de la CEPAL en la subregión caribeña y la ampliación de las funciones del Comité, y de la resolución 75(XXIII), relativa al apoyo de la labor de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe.

6. En los párrafos siguientes se detallan las medidas tomadas hasta la fecha para llevar a la práctica las recomendaciones emanadas de la evaluación durante el bienio 2010-2011. Los detalles de las diversas medidas pueden encontrarse en el anexo.

a) Elaboración de una estrategia integral de participación orientada a los Estados miembros y los organismos regionales

7. La CEPAL, por medio de la presencia personal de la Secretaria Ejecutiva y a través de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, participó en reuniones clave de organizaciones subregionales y regionales, principalmente, la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). Asimismo, la Comisión aportó insumos sustantivos a reuniones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) (América Latina y el Caribe).

8. Actualmente se efectúan consultas oficiosas bianuales con los Estados miembros del Caribe; además, se está llevando a cabo la segunda etapa de la evaluación del papel de la CEPAL en la subregión.

b) Creación de un mecanismo de apoyo a las tareas de análisis del desarrollo en el Caribe, como la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe

9. El 13 de septiembre de 2011, se realizará en Puerto España una Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, en la que participarán expertos de los Estados miembros de la CEPAL, en colaboración con el Ministerio de Finanzas de Trinidad y Tabago.

c) Revisión de las publicaciones destinada a identificar áreas temáticas y elaborar un plan de acción que contemple opciones de política confiables, independientes y basadas en la investigación

10. La publicación periódica de las Naciones Unidas *Caribbean Development Report*, en la que se tratan temas clave del Caribe, continuará emitiéndose cada bienio. El resto de las publicaciones se emitirá como parte de la serie de tenor político *Studies and perspectives* de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe. A partir del período 2012-2013, se publicarán informes bianuales sobre política.

d) Elaboración de una estrategia de comunicaciones y difusión que dé sustento a la estrategia de participación mencionada

11. El proyecto de estrategia de información pública y comunicaciones se sometió a revisión interna y actualmente se está aplicando por etapas. Como parte de la estrategia de participación, los lanzamientos

de las seis publicaciones periódicas de la CEPAL se coordinan de manera centralizada. Se reestructuró el sitio web de la Comisión y se está procediendo a su actualización. El boletín informativo de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe se distribuye ahora tanto en formato electrónico como impreso. Como se señaló, cada dos años se realizan consultas informales con los Estados miembros.

12. La lista de sedes de gobierno se equiparó con la empleada en la sede de la CEPAL en Santiago y la lista de distribución de publicaciones se consolidó y actualizó, y fue enviada a la sede.

e) Revisión del papel, las funciones y el mandato del CDCC para optimizar su función potencial de mecanismo para la cooperación entre América Latina y el Caribe

13. El CDCC, por medio de su Comité de Monitoreo, podría revisar su papel, función y mandato, a fin de promover un mayor diálogo entre América Latina y el Caribe, ampliar la cooperación regional — incluso mediante las modalidades de cooperación Sur-Sur y triangular— y profundizar la integración regional entre ambas subregiones. Podría considerarse ampliar el número de miembros del Comité de Monitoreo y del CDCC de modo de incluir a países de América Latina como observadores, medida autorizada en el reglamento, con el objetivo de facilitar el diálogo y fomentar la integración y cooperación regionales. En el próximo período de sesiones del CDCC, podrían considerarse otras medidas destinadas a alentar una mayor participación de todos los Estados miembros de la CEPAL en debates sobre los problemas que enfrenta la subregión del Caribe.

14. En las reuniones y estudios de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, se destacan cada vez más las experiencias de América Latina. Regularmente, se invita a expertos latinoamericanos a participar en reuniones de grupos de expertos organizadas por el Comité, con el objetivo de aprender de las vivencias de esos países. Una mayor colaboración por parte de la sede de la CEPAL y de la sede subregional de la CEPAL en México con el trabajo de la sede subregional para el Caribe podría aumentar la visibilidad de esta última.

f) Revisión del programa de trabajo de la CEPAL para garantizar que guarda conformidad con los recursos disponibles, complementada con una estrategia integral de recaudación de fondos

15. Se simplificó el Programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2012-2013 y se redujo el número de productos de 83 en el bienio 2010-2011 a 53 en el bienio 2012-2013, que tendrán como eje 11 áreas sustantivas. Dado que la CEPAL cumple el papel de comisión económica regional, se hará hincapié en las consecuencias económicas de estas diversas dimensiones del desarrollo. Se destacarán las estadísticas y la gestión del conocimiento como los dos aspectos transversales del desarrollo económico, social y sostenible.

16. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL ha asumido personalmente la aplicación de la estrategia de recaudación de fondos para la subregión caribeña, y se llevaron a cabo debates oficiosos en este sentido.

g) Elaboración de una estrategia para institucionalizar un sistema de gestión basada en los resultados

17. A fin de evaluar los efectos inmediatos y los resultados de mediano plazo, se realizan encuestas al finalizar las reuniones y los programas de capacitación, y se repiten al cabo de tres meses. Los resultados de las encuestas constituyen la base para informar al Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación si se lograron los indicadores de progreso del subprograma 12 del Programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2010-2011 (“Actividades subregionales en el Caribe”). En marzo de 2011, se llevaron a cabo tareas de capacitación interna sobre la gestión basada en los resultados para

programas y proyectos extrapresupuestarios. También se adoptaron procedimientos de orientación al personal sobre procesos internos clave, como medición y análisis de impactos mediante encuestas, comunicaciones externas, preparación de publicaciones y perspectiva de género. Asimismo, se efectuaron análisis de los procesos operativos referidos a consultorías, viajes y adquisiciones.

h) Ampliación de la asistencia orientada a la creación de capacidad nacional en términos de competencias, procesos y sistemas referidos a la evaluación de daños y pérdidas ocasionados por desastres naturales

18. Se organizaron actividades de capacitación destinadas a crear capacidad nacional en materia de modelos econométricos, estadísticas, realización de censos y encuestas, análisis de flujos comerciales y evaluación de daños y pérdidas, con fondos provenientes del Programa ordinario de cooperación técnica y de fuentes extrapresupuestarias.

19. Dado que el programa de trabajo para el bienio 2010-2011 había concluido antes de que se realizara la evaluación, los resultados de estas medidas de asistencia se harán plenamente efectivos durante el bienio 2012-2013.

Anexo

**INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS RECOMENDADAS EN EL INFORME DE LA
EVALUACIÓN Y ACCIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Intervenciones estratégicas	Acciones llevadas a cabo por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<p>1. La sede subregional de la CEPAL para el Caribe debe elaborar una estrategia integral de participación orientada a los Estados miembros y las organizaciones regionales como la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como a los órganos de las Naciones Unidas. Esta estrategia requiere del liderazgo, la participación y la intervención estratégica de la Secretaría Ejecutiva en reuniones de la CARICOM, la OECS y de la Junta de Gobernadores del CDB.</p>	<p><i>Marco de referencia: La CEPAL se vinculará con los Estados miembros más directamente, mediante la activa participación en los procesos y las reuniones intergubernamentales del Caribe y el apoyo estas actividades. Se contará con la presencia de un consultor de alto nivel para garantizar la elaboración de una estrategia de participación adecuada que capte las necesidades de la subregión y responda efectivamente a ellas, comenzando su implementación lo antes posible.</i></p> <p>La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL hizo uso de la palabra ante el Consejo de Ministros de la CARICOM y participó en las siguientes reuniones: la Conferencia de los Jefes de Gobierno, celebrada en Jamaica, en julio de 2010 —en la que también participó el Secretario General de las Naciones Unidas—; la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID, que se realizó en Canadá, del 25 al 28 de marzo de 2011; el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrado en El Salvador en junio de 2011, y la tercera Cumbre de América Latina y el Caribe sobre integración y desarrollo, que tuvo lugar en Venezuela (República Bolivariana de) el 5 de julio de 2011.</p> <p>La CEPAL también estuvo representada en las reuniones anuales de la Junta de Gobernadores del CDB, realizadas en las Bahamas en mayo de 2010 y en Trinidad y Tabago en mayo de 2011; en la reunión de los asociados para el desarrollo de la OECS y sexta Reunión general entre los representantes de la CARICOM y del sistema de las Naciones Unidas, celebradas en Guyana en julio de 2011, así como en las reuniones de los diversos órganos de la CARICOM.</p> <p>La Comisión lideró debates sustantivos sobre los países de renta media, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) durante la reunión del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (América Latina y el Caribe), que tuvo lugar en Panamá en mayo de 2011. La unidad de apoyo a los programas de la CEPAL fue designada punto focal para las discusiones de los equipos de las Naciones Unidas en el país, la CARICOM y la OECS.</p> <p>Cada dos años se realizan consultas oficiosas con los Estados miembros del Caribe. Además, se puso en marcha la segunda etapa de la evaluación del papel de la CEPAL en el Caribe.</p>
<p>2. La CEPAL debe encabezar la elaboración de un mecanismo de apoyo a la reflexión sobre el desarrollo en la subregión, como la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe</p>	<p><i>Marco de referencia: La CEPAL tomará la iniciativa en la organización de una Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, que tendrá una frecuencia anual, y garantizará la participación de los más reconocidos profesionales del Caribe y de otras organizaciones de la subregión, como la CARICOM, el CDB y la OECS.</i></p> <p>Se realizará una Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe con expertos provenientes de los Estados miembros de la CEPAL en Puerto España el 13 septiembre de 2011, en colaboración con el Ministerio de Finanzas de Trinidad y Tabago. El tema de la mesa redonda será “La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir”. El informe de esta mesa redonda constituirá un insumo para el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).</p>

Intervenciones estratégicas	Acciones llevadas a cabo por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<p>3. La sede de la CEPAL y la sede subregional para el Caribe deben efectuar una revisión meticulosa de todas las publicaciones para el Caribe, con el fin de identificar las áreas en las que convendría fortalecer el papel de la CEPAL en el emprendimiento de nuevas políticas y delinear un plan de acción claro y detallado que permita recuperar su liderazgo intelectual en la subregión y brindar a estos países opciones de política fiables, independientes y basadas en la investigación.</p>	<p><i>Marco de referencia:</i> La sede subregional de la CEPAL para el Caribe, en conjunto con la sede de la CEPAL, revisará las publicaciones para el Caribe y realizará su tarea en total coordinación con la Secretaría de la Comisión. Las nuevas propuestas y revisiones se alinearán con las prioridades de los Estados miembros y el programa de trabajo aprobado por el CDCC.</p> <p>Se publicarán documentos de información bianuales sobre política, comenzando en el bienio 2012-2013. La publicación periódica de las Naciones Unidas <i>Caribbean Development Report</i>, en la que se analizan las cuestiones más importantes del Caribe, mantendrá su frecuencia bianual. El resto de las publicaciones pasarán a formar parte de la serie de contenido político <i>Studies and perspectives</i> de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe. Los manuscritos seleccionados para estas publicaciones se están sometiendo actualmente a una revisión por parte de las divisiones sustantivas homólogas de la sede de la CEPAL. Todas las publicaciones se difundirán tanto en formato electrónico, a través del sitio web de la CEPAL, como en impreso.</p>
<p>4. Es necesario que la CEPAL desarrolle una estrategia práctica y definida de comunicaciones y difusión, que incluya un plan de acción detallado para implementarla en apoyo de la estrategia de participación mencionada. Esta estrategia debe cumplir un papel fundamental en la promoción y difusión del mandato y la visión de la CEPAL, los servicios que esta brinda a la región y sus ventajas comparativas en relación con otras organizaciones regionales y otros órganos de las Naciones Unidas. Esta estrategia debe contemplar planes de acción para promover el trabajo de la CEPAL en el Caribe en distintos niveles de gobierno, así como la modernización del sitio web de la sede subregional, incluida la actualización de las listas de distribución y la contratación de un profesional de las comunicaciones para apoyar la labor general.</p>	<p><i>Marco de referencia:</i> La Secretaría de la Comisión y el Jefe de Información Pública asumirán la elaboración de una estrategia de difusión y comunicaciones para toda la CEPAL, que incluirá un componente diferenciado con una estrategia específica de comunicaciones y difusión para la sede y las sedes subregionales.</p> <p>Como se mencionó en el punto sobre la primera estrategia de intervención, se están llevando a cabo consultas oficiosas bianuales con los Estados miembros. En la consulta realizada el 22 de julio de 2011, los participantes trataron el tema de los preparativos para la decimoquinta reunión del Comité de Monitoreo y la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe. Los lanzamientos centralizados de las seis publicaciones periódicas de la CEPAL se están empleando como parte de la estrategia de participación.</p> <p>La lista de las sedes de gobierno se equiparó con la de la sede de la CEPAL; las invitaciones a reuniones intergubernamentales ahora llevan la firma de la Secretaria Ejecutiva y se remiten copias a las respectivas misiones permanentes en Nueva York, embajadas o altas comisiones de Puerto España, y el coordinador residente de las Naciones Unidas. La lista de distribución de publicaciones fue consolidada, actualizada y enviada a la División de Documentos y Publicaciones en la sede de la CEPAL.</p> <p>El proyecto de estrategia de información pública y comunicaciones se sometió a revisión interna y actualmente se está aplicando por etapas. El sitio web de la CEPAL se reorganizó y se está procediendo a su actualización. El boletín informativo de la sede subregional para el Caribe se distribuye ahora tanto en formato electrónico como impreso. El puesto de auxiliar de información pública (categoría G7) fue ocupado en julio de 2010.</p>
<p>5. El papel, la función y el mandato del CDCC requiere una revisión inmediata para optimizar su potencial de mecanismo para la promoción de la cooperación regional en América Latina y el Caribe.</p>	<p><i>Marco de referencia:</i> La CEPAL apoyará y asistirá, según corresponda, las tareas de revitalización del CDCC y está dispuesta a apoyar el grupo de trabajo si el Comité así lo recomienda.</p> <p>El CDCC, por medio del Comité de Monitoreo, podría revisar su papel, función y mandato, conforme lo establece el reglamento, a fin de promover un mayor diálogo entre América Latina y el Caribe, aumentar la cooperación regional —incluso mediante la cooperación Sur-Sur y triangular— y profundizar la integración regional entre ambas subregiones. Podría considerarse ampliar el número de miembros del Comité de Monitoreo y del CDCC, de modo de incorporar a países de América Latina como observadores, medida autorizada en el reglamento, con el objetivo de facilitar el diálogo y fomentar la integración y cooperación regionales. En el próximo período de sesiones del CDCC, podrían considerarse otras medidas destinadas a alentar una mayor participación por parte de todos los Estados miembros de la CEPAL en debates sobre problemas que enfrenta la subregión del Caribe.</p>

Intervenciones estratégicas	Acciones llevadas a cabo por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
	<p>En las reuniones y estudios de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, se destacan cada vez más las experiencias de América Latina. La reunión sobre el análisis de la economía del cambio climático en el Caribe, celebrada en abril de 2011, incluyó a expertos provenientes de Cuba y de países del Caribe de habla inglesa y holandesa. El estudio sobre la dinámica del crecimiento y el desarrollo sostenibles en los pequeños Estados en desarrollo de Centroamérica y el Caribe, que se presentará ante la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, se preparó en colaboración con la sede subregional de la CEPAL en México. Regularmente, se invita a expertos de América Latina a participar en las reuniones de grupos de expertos organizadas por el Comité, con el objetivo de aprender de las vivencias de esos países.</p> <p>Una mayor colaboración por parte de la sede de la CEPAL y de la sede subregional de la CEPAL en México en el trabajo de la sede subregional para el Caribe podría aumentar la visibilidad de esta última.</p>
<p>6. a) El programa de trabajo de la CEPAL debe revisarse y perfeccionarse de acuerdo con las consultas y las tareas de alto nivel de las recomendaciones previas y alinearse con los recursos disponibles para la sede subregional de la CEPAL para el Caribe. Se debe identificar un conjunto de prioridades reducido, claramente definido y realista, basado en las necesidades regionales y ubicado en la esfera de las áreas temáticas de la CEPAL. El año 2010 constituiría una gran oportunidad para actualizar el programa de trabajo, como parte de los preparativos del proceso de aprobación del presupuesto, que comenzaría a fines del año siguiente.</p>	<p><i>Marco de referencia: La CEPAL espera recibir orientación del CDCC sobre la mejor manera de modificar su programa de trabajo para responder a las necesidades del Caribe. La sede subregional de la CEPAL para el Caribe iniciará un proceso más amplio de consultas a los Estados miembros para garantizar que sus prioridades y su programa de trabajo respondan a las necesidades de estos y reflejará esas consultas en su programa de trabajo 2012-2013.</i></p> <p>a) El programa de trabajo para el bienio 2012-2013 se simplificó y se redujo el número de productos de 83 en el bienio 2010-2011 a 53 en el bienio 2012-2013. Se hará hincapié en los insumos de las publicaciones periódicas y en los estudios de los grupos temáticos. El programa de trabajo para el bienio 2012-2013 se centrará en los siguientes temas: modelos macroeconómicos para la formulación de políticas; el comercio, las finanzas y la cooperación para el desarrollo; las proyecciones de población y las redes de seguridad social; el monitoreo del progreso en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el seguimiento de la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo; los indicadores de género, incluida la medición del trabajo no remunerado; las encuestas estadísticas; censos de población y vivienda; la economía del conocimiento; la diversificación del sector de los servicios, y las tecnologías de energía renovable y eficiencia energética. Dado que la CEPAL cumple el papel de comisión económica regional, se hará hincapié en las consecuencias económicas de estas diversas dimensiones del desarrollo. Se destacarán la estadística y la gestión del conocimiento como los dos aspectos transversales del desarrollo económico, social y sostenible.</p>
<p>b) Además, esta tarea prioritaria debe complementarse con una estrategia integral de recaudación de fondos para garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para atender las prioridades del Caribe.</p>	<p>b) La Secretaría Ejecutiva ha asumido personalmente la aplicación de la estrategia de recaudación de fondos para el Caribe, y ya se han iniciado debates oficiosos en este sentido.</p>

Intervenciones estratégicas	Acciones llevadas a cabo por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<p>7. Se debe elaborar una estrategia para institucionalizar una gestión basada en los resultados, y llevarla a la práctica a corto o mediano plazo.</p>	<p><i>Marco de referencia: La sede de la CEPAL elaborará una estrategia de gestión basada en los resultados para la sede subregional de la CEPAL para el Caribe y llevará a cabo programas específicos de capacitación en esta área, así como en materia de proyectos y gestión de programas, marco lógico de planificación, monitoreo y elaboración de informes.</i></p> <p>A fin de evaluar los efectos inmediatos y los resultados de mediano plazo, se realizan encuestas al finalizar las reuniones y los programas de capacitación, y se repiten al cabo de tres meses. Los resultados de las encuestas constituyen la base para informar al Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación si se lograron los indicadores de progreso del subprograma 12 del Programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2010-2011 (“Actividades subregionales en el Caribe”). En marzo de 2011 se llevaron a cabo tareas de capacitación interna sobre la gestión basada en los resultados para programas y proyectos extrapresupuestarios. También se adoptaron procedimientos de orientación al personal sobre procesos internos clave, como medición y análisis de impactos mediante encuestas, comunicaciones externas, preparación de publicaciones y perspectiva de género. Asimismo, se efectuaron análisis de los procesos operativos referidos a consultorías, viajes y adquisiciones.</p> <p>Se revisará el proceso de elaboración del programa de trabajo en consulta con los Estados miembros y otras divisiones de la CEPAL.</p>
<p>8. La CEPAL apoyará la importante tarea de desarrollar metodologías e índices brindando una mayor asistencia en la creación de capacidad nacional en materia de competencias, procesos y sistemas referidos a la evaluación de daños y pérdidas, entre otras cuestiones.</p>	<p><i>Marco de referencia: La sede subregional de la CEPAL para el Caribe continuará brindando asistencia a los países en la creación de capacidad nacional para evaluar los efectos de los desastres naturales. Este tema prioritario para el Caribe se incluirá en las tareas de recaudación de fondos para apoyar el fortalecimiento de este programa.</i></p> <p>Se organizaron actividades de capacitación destinadas a crear capacidad nacional en materia de modelos econométricos, estadísticas, realización de censos y encuestas, análisis de flujos comerciales y evaluación de daños y pérdidas, con fondos provenientes del Programa ordinario de cooperación técnica y de fuentes extrapresupuestarias. Durante el presente bienio, se otorgó capacitación sobre la metodología empleada en la evaluación de daños y pérdidas a 77 participantes provenientes de 10 países. Se considerará la futura institucionalización de la gestión basada en los resultados, en línea con la recomendación emanada de la evaluación.</p> <p>Durante el bienio 2012-2013, se hará mayor hincapié en el fortalecimiento de la capacidad estadística de la subregión del Caribe.</p>



